

NUEVO AEROPUERTO DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, TEMUCO

JULIO 2016

1. ANTECEDENTES GENERALES

Este nuevo Terminal Aéreo, responde a la necesidad de la Región de disponer de un aeropuerto moderno, de mayor tamaño que el actual Maquehue, que sea capaz de atender el creciente flujo de pasajeros y nuevas aeronaves, con plenas condiciones de seguridad, eficiencia y comodidad, para la ciudad de Temuco (una de las ciudades de mayor crecimiento en Chile) y la importante área turística lacustre situada al sur este, constituida principalmente por las localidades de Pucón, Villarrica y Licán Ray, con las instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y usuarios en general, condiciones de servicio, comodidad y seguridad acordes a un aeropuerto con características de internacional. Este aeropuerto está ubicado a 20 km. al sur poniente de la ciudad de Temuco, aproximadamente 3 km al costado poniente de la Ruta 5 Sur, muy cerca de la bifurcación con el camino a Villarrica, en la comuna de Freire, que remplazo al Aeródromo Maquehue. En términos generales, este nuevo aeropuerto tiene una pista de 2.440 m de largo y 45 m de ancho, construida en pavimento asfáltico, salvo los umbrales, considerados en hormigón, una plataforma para estacionamiento de aeronaves de 22.770 m², con capacidad para 4 aviones y sus respectivas calles de rodaje. Además, un edificio terminal de pasajeros de aproximadamente 4.900 m², en un nivel y medio, 3 puentes de embarque móviles, estacionamiento de vehículos públicos y toda la vialidad, tanto de acceso desde la Ruta 5 Sur como de circulación al interior del aeropuerto, vehicular y peatonal.

Además, se construyó una torre de control de 30 m de altura y 85 m² de superficie y construcción de edificios para SEI (servicio de Extinción de Incendios), administrativo y logístico de la DGAC, casino de la DGAC y obras complementarias como paisajismo, cierras perimetrales, etc.

Los pasajeros movilizados (embarcados y arribados), acumulados a junio del año 2015 alcanzaron a 286.380. Los pasajeros movilizados (embarcados y arribados) a junio 2016 correspondieron a 336.448, lo que significó un incremento de 17,48%. Al proyectar linealmente los pasajeros totales acumulados al mes de junio 2016, se obtiene 672.896 pasajeros anuales, cifra que está por debajo aún del 1.000.000 de pasajeros proyectado para la operación anual normal de este terminal aéreo.

Nombre del Contrato	Concesión Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía	
Sociedad Concesionaria	Sociedad Concesionaria Aeropuerto Araucanía S.A.	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 121 del 02.02.2010	
Inicio de Concesión	17.04.2010	
Plazo de Concesión	240 meses, o hasta que el VPI \geq ITC.	
Área de Concesión	363,8 hect. (303,73 para conserv. Y 60,07 para expl. Y conserv.)	
Superficie Edificio Terminal	5.307 m ²	
Puesta en Servicio Provisoria	17.04.2010	
Puesta en Ss Totalidad de Obras	21.05.2014 (Res. DGOP N° 1753 del 20.05.2014)	
Puesta en Servicio Definitiva	22.01.2015 (Res. DGOP N° 232 del 21.01.2015)	
Termino de Concesión	Mes n en que se cumple VPI \geq ITC.	
Monto Inversión actual S.C.	2.615.098,08 UF (Res. DGOP N° 232 del 21.01.15)	
Accionistas y su participación	- Empresa Constructora Belfi S.A.	51,0 %
	- Inversiones Araucanía SA	49,0 %
Asesoría Inspección Fiscal	Consortio Axioma - Creaxxon	



Fuente: Axioma Creaxxon

2. INFORMACION DE PASAJEROS EMBARCADOS (PAX)

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	% Variación Anual
2014 (*)	25.765	25.554	21.125	18.912	17.842	16.756	19.345						145.299	
2014 (**)							1.544	20.856	19.605	21.738	23.483	20.760	107.986	
2015 (***)	29.973	30.303	23.589	21.101	20.342	19.342	23.444	23.353	21.488	24.976	27.826	23.400	289.137	14,2%(***)
2016	33.823	35.122	28.110	23.726	25.761	23.780	27.101						170.322	17,4%(***)

(*) Fuente: Junta de Aeronáutica Civil (JAC), información corresponde a pasajeros embarcados en Aeródromo Maquehue.

(**) Fuente: DGAC, corresponde a pasajeros embarcados en Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía.

(***) Corresponde a variación acumulada diciembre 2015 respecto similar periodo 2014 (pasajeros acumulados 2014 corresponden al Aeródromo Maquehue (enero – julio) y Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía (julio – diciembre 2014).

(****) Corresponde a variación acumulada julio 2016 respecto similar periodo 2015.



Gráfico 1: Tasa de Crecimiento últimos 12 meses
Fuente : Dirección General de Aeronáutica Civil

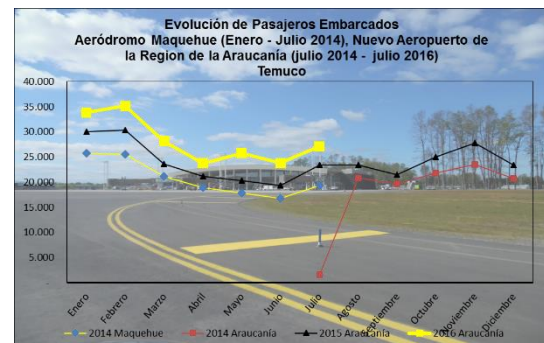


Gráfico 2: Pasajeros Embarcados año 2014 - 2016
Fuente : Dirección General de Aeronáutica Civil y JAC

Variación % Mes Año \forall s Mes Año Anterior

Presenta a julio 2016 un incremento de 15,6% respecto similar mes del año 2015. Es una cifra elevada baja (27.101 pasajeros), considerando los valores para este mismo mes de los años 2015 y 2014 (este último de Aeródromo Maquehue).

Variación % Σ Año Móvil \forall s Año Móvil Anterior

La variación móvil presentada corresponde al 16,0%, cifra muy similar a la mensual (15,6%), dado que en el año se presenta cifras mensuales relativamente parejas, no teniendo grandes variaciones entre las distintas épocas del año.

Pasajeros Embarcados

El Gráfico 2 presenta la evolución histórica mensual de pasajeros embarcados del Aeródromo Maquehue para el periodo enero - julio 2014, y la evolución de pasajeros para el Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía, desde el inicio de su operación comercial (julio 2014) hasta julio 2016. Se puede visualizar un incremento constante en el nivel de pasajeros embarcados. Al considerar los pasajeros embarcados enero – julio 2016, más el comportamiento registrado el año 2015 para los periodos enero – julio y agosto – dic, se podría proyectar un crecimiento anual 2016 de 17,4% (339.586 pasajeros embarcados aproximadamente).

NUEVO AEROPUERTO DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, TEMUCO

JULIO 2016

3. INFORMACION DE INGRESOS

UF último día del mes	Mes	Ingresos por Pax Embarcado 2016			Ingresos Comerciales 2016			Ingresos Totales en UF		Variaciones	
		Total \$	Total UF	Part. % Ing.	Total \$	Total UF	Part. % Ing.	Año 2016	Año 2015	Var. % mes/año	Var. % \sum 12 meses
25.629,09	Enero	159.069.569	6.207	55,3%	(*)128.695.666	5.021	44,7%	11.228	10.075	11,3%	(**)
25.717,40	Febrero	170.926.171	6.646	57,6%	(*)125.917.680	4.896	42,4%	11.542	11.546	13,9%	(**)
25.812,05	Marzo	134.871.780	5.225	25,6%	(*)391.106.803	15.152	74,4%	20.377	19.028	15,7%	(**)
25.906,80	Abril	113.837.348	4.394	46,3%	(*)132.179.249	5.102	53,7%	9.496	8.447	11,5%	(**)
25.993,05	Mayo	123.601.278	4.755	35,0%	(*)229.425.102	8.826	65,0%	13.581	8.722	21,4%	(**)
26.052,07	Junio	114.096.440	4.380	47,8%	(*)124.627.888	4.784	52,2%	9.164	11.595	15,1%	(**)
26.141,65	Julio	130.030.598	4.974	42,8%	(*)173.411.409	6.634	57,2%	11.608	8.754	30,0%	14,3%
	Agosto								8.887		
	Septiembre								8.813		
	Octubre								11.313		
	Noviembre								9.753		
	Diciembre								11.069		
Acumulados (*)		946.433.184	36.581	42,0%	1.305.363.797	50.415	58,0%	86.996	128.002		

Fuente: Sociedad Concesionaria

(*) Enero 2016 incluye UF 1.630,2 de otros ingresos, febrero 2016 incluye UF 1.528,1 de otros ingresos, marzo 2016 incluye UF 11.919,0 de otros ingresos, abril 2016 incluye UF 1.978,5 de otros ingresos, mayo incluye UF 5.740,1 de otros ingresos, junio incluye UF 1.507,3 de otros ingresos, julio incluye UF 1.997,9 de otros ingresos que no son de la operación normal.

(**) Aún no se contaba con ingresos de una operación normal, que permitan una comparación real.

Tarifa DGAC	
Pasajero Embarcado	Opera a partir del 10 de enero 2016 y hasta el 09 de julio 2016. Tarifa de \$ 4.798, Resolución. DGOP N° 467 del 10 de febrero del año 2016. Nueva tarifa \$ 4.901 pendiente de aprobación.

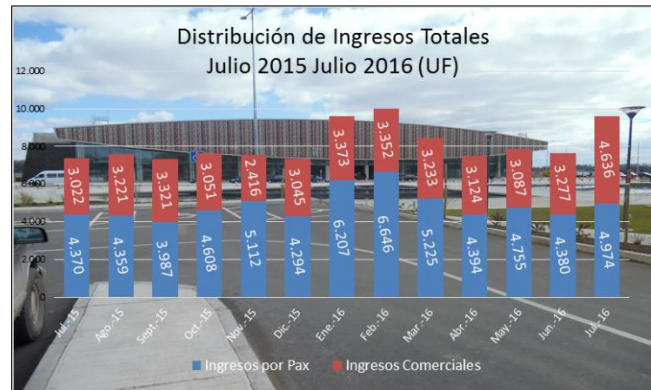
Nota: En este contrato de concesión se realiza reajuste tarifario semestral, cada 10 de enero y 10 de julio de cada año.

Observaciones:

La variación porcentual de ingresos totales (descontados otros ingresos) en UF entre el mes de julio 2015 y julio 2016 fue 30,0% de incremento, cifra que continúa con el nivel de crecimiento normal, para un aeropuerto con poca antigüedad.

La variación anual de ingresos totales en UF, de los últimos 12 meses correspondió a 14,3%, comparación que ya se puede efectuar, puesto que se cuenta con 24 meses de operación comercial normal (inicio de operación comercial en el mes de julio 2014).

Respecto a la composición de los ingresos totales, en el mes de julio 2016, el 42,8% correspondió a ingresos por concepto de embarque de pasajeros y el 57,2% restante corresponde a ingresos comerciales. Sin embargo, dentro de los ingresos comerciales hay UF 1.997,9 de otros ingresos, que no corresponden a la operación comercial del mes, por lo cual al ser descontados estos la distribución de ingresos queda, Ingresos por pasajero embarcado 51,8%, Ingresos comerciales generados de la explotación de las instalaciones y servicios que ofrece la Sociedad Concesionaria a sus usuarios o sub concesionarios 48,2%.



Fuente: Sociedad Concesionaria

Ingresos de Explotación (UF)

Ítem	Ing. por Pasajero	Ing. Comerciales	Ing. Total
Julio 2015	4.370	3.022	7.392
Julio 2016	4.974	4.636	9.610
Var %15 - 16	13,8%	53,4%	30,0%

Fuente: Antecedentes Sociedad Concesionaria

4.- PLAZO DE LA CONCESION

La nueva concesión comenzó su operación el día 02 de febrero 2010, fecha de publicación en Diario Oficial de Decreto Supremo de adjudicación MOP N° 121, y finaliza como plazo máximo 240 meses después del inicio de la concesión, o cuando se cumpla la condición que el valor VPI \geq ITC. Con los datos de pasajeros embarcados a julio 2016, se proyecta un término de la concesión para el tercer trimestre del año 2021.

Valor Presente de los Ingresos (PAX)				Duración del Contrato	% Avance del Contrato		
VPI Acumulado junio 2016	VPI Julio 2016	VPI Acumulado Julio 2016	Condición de término		Mes de Contrato	Económico (avance VPI)	Físico (Tiempo)
UF 94.942,25	UF 4.126,88	UF 99.069,13	VPI \geq ITC	76/240	23,87%	31,67%	Agosto 2021

Fuente: Antecedentes Sociedad Concesionaria

5.- CALIDAD DE SERVICIO

Estadística de Reclamos

Mes	Total anual												
	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	
Distribución	Concesionaria	1	1	2	0	2	2	16					24
	Subconcesiones	2	2	1	0	0	0	0					5
	Líneas Aéreas	0	0	0	0	0	0	0					0
	Organismos públicos	0	0	0	0	0	0	0					0
	Otros	0	0	0	0	0	0	0					0
	Sugerencias	0	1	1	0	0	1	0					3
	Felicitaciones	0	0	0	0	0	0	0					0
	Total	3	4	4	0	2	3	16					

Fuente: Antecedentes Sociedad Concesionaria

NUEVO AEROPUERTO DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, TEMUCO
JULIO 2016
Servicios en Aeropuerto

GESTIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS Y NO AERONÁUTICOS JULIO 2016		
SERVICIOS	FORMA DE PRESTACIÓN O EXPLOTACIÓN	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA O SUBCONCESIONARIO
Servicios Aeronáuticos		
Sistema de embarque y desembarque de pasajeros	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Cintas transportadoras de equipaje	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Área para Servicio en la plataforma	A través de subconcesión	Latam Airlines Group S.A 89.862.200-2
		Transporte Aéreo S.A. 96.951.280-7
		Sky Airline S.A. 88.417.000-1
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales		
Conservación de las Obras	Servicio Prestado por Concesionario y Subcontrato	Concesionaria
Mantenimiento de áreas verdes	Servicio Prestado por Concesionario y Subcontrato	Concesionaria
Retiro de basuras	A través de compra de servicios a terceros, se han programado 3 retiros de basura semanales (Lunes-Miércoles- Sábados)	Ilustre Municipalidad de Freire 69.190.900-K
Señalización	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Servicio de transporte de equipaje dentro del terminal	Servicio Prestado por Concesionario, actualmente se encuentran operando un total de 80 carros portaequipaje	Concesionaria
Información de vuelos	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Servicio de Climatización	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Servicio de Agua Potable	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios		
Alimentos y Bebidas	A través de subconcesión	Servicios Aeroportuarios S.A. RUT: 96.988.630-8
		Café Restorán Pamela Meynet Fischer EIRL RUT: 76.367.337-5
Áreas para el servicio de comunicaciones		Telefónica Chile
Estacionamientos públicos para vehículos en general	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Counters para compañías aéreas	Suministrado por Concesionario	Concesionaria
Oficinas de apoyo a counters para compañías aéreas	Suministrado por Concesionario	Concesionaria
Serv. Trans. Público y sus áreas de estacionamiento	Suministrado por Concesionario	Concesionaria
Transporte público (mini bus)	A través de subconcesión	Transportes Rocka Ltda RUT: 96.342.660-2
Transporte público (taxi)	A través de subconcesión	Rosa Elvira Sepulveda Carrasco Eirl RUT: 76.912.300-8 16 vehículos para el servicio de Taxi
Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos		
Áreas para locales comerciales	A través de subconcesión	Subcontrato
Áreas para servicios de ámbito financiero	A través de subconcesión	Subcontrato
Áreas para publicidad y propaganda	A través de subconcesión	Gestión Regional de Medios S.A RUT: 76.047.103-8
		Cv Mark Publicidad tda. RUT:78.627.970-4
		Massiva S.A RUT: 77.022.910-3
Servicio a Pasajeros de Primera Clase y Ejecutivos	A través de subconcesión	Servicios Aeroportuarios S.A. RUT: 96.988.630-8 Autorentas del pacifico S.A RUT: 83.547.100-4 Comercial Serpan Ltda. RUT: 77.313.060-4 Compañía de Leasing Tattersal S.A. RUT: 96.565.580-8 Rosselot y Figueroa Ltda. RUT: 79.615.590-6 Rentas y Servicios S.A. RUT : 76.095.267-2 Sociedad Comercial Ecarent Ltda. RUT: 76.746.400-2 Vehiculos de Renta Ltda. RUT: 89.135.000-7
Vehículos en arriendo	A través de subconcesión	
Servicio de Gestión del Terminal de Carga		
Otros	Servicio no explotado por Concesionario	Concesionaria

Fuente: Informe de Gestión de Servicios – Sociedad Concesionaria

Durante el período informado, los servicios que presta la Sociedad Concesionaria se desarrollaron con normalidad, existiendo anomalías poco relevantes que no implican un deterioro de la calidad de servicio. La Asesoría de Inspección Fiscal efectuó un seguimiento mensual de la gestión de los servicios de parte de la Sociedad Concesionaria, informando a la Inspección Fiscal de Explotación de los hallazgos para su posterior gestión ante la Sociedad Concesionaria.